



Resolución CDFHCS N° 511/2013

Comodoro Rivadavia, 27 FEB. 2014

VISTO:

La presentación del proyecto Ateneo de Trabajo "**Hacer Historia Reciente. Perspectivas teóricas-metodológicas en la construcción y desarrollo de este campo de estudios e investigación**", propuesto por la Secretaría de Investigación y Posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que este espacio de formación pretende generar un espacio de actualización académica en el campo.

Que atañe a las necesidades formativas a nivel de posgrado para diversas carreras que se interese en la temática

Que la propuesta de referencia presenta como Equipo Organizador, a saber: Profesora María Noel Bais Rigo, Profesora Patricia Castro, Profesora Lorena Julieta Martínez, Profesora María Laura Olivares y Foro de Historia Reciente de Comodoro Rivadavia, Departamento de Historia

Que desde la propuesta de referencia presenta como objetivo general, a saber:

- ❖ Promover un espacio de encuentro, debate, intercambio y actualización para los investigadores ligados al análisis de los problemas de la Historia Reciente.

Que la propuesta de referencia está destinada a docentes investigadores y estudiantes que se encuentren realizando trabajos de investigación o tesis que aborden temáticas vinculadas a la Historia Reciente, así como estudiantes de los últimos años del nivel secundario que se encuentren realizando trabajo de aproximación a la Historia Reciente.

Que el mismo contará con la participación de las Docentes Especialistas: la Magíster Edda Lía Crespo y el Licenciado Fernando Becerra Artieda.

Que la misma tiene prevista su realización los días 27 y 28 de marzo de 2014, con una carga horaria total de 8 horas presenciales, en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia.

Que este espacio de encuentro en pos de una instancia de actualización académica propende a la consolidación de los estudios sobre la problemática de la Historia Reciente en la Facultad.

Que se desarrolla, en el ámbito de la Facultad, un proyecto de extensión que cuenta con el aval de la Secretaría de Políticas Universitarias, en el que se encuadra esta propuesta.

Que el proyecto responde a los procedimientos administrativo y económico – financieros establecidos por esta Facultad.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 19 y 20 de diciembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Dar aval académico al proyecto Ateneo de Trabajo "**Hacer Historia Reciente. Perspectivas teóricas-metodológicas en la construcción y desarrollo de este campo de estudios e investigación**", el cual se realizará los días 27 y 28 de marzo de 2014, con una carga horaria total de 8 horas presenciales, en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia.

//...

//-2...



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Art.2º) Reconocer el dictado a la Magíster Edda Lía Crespo y el Licenciado Fernando Becerra Artieda.-

Art.3º) Reconocer la organización académica a: Profesora María Noel Bais Rigo, Profesora Patricia Castro, Profesora Lorena Julieta Martínez, Profesora María Laura Olivares.

Art.4º) Ajustar la administración económico – financiera del proyecto a los términos del procedimiento respectivo.

Art.5º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 511/2013

Med/cbm
p/g


Dra. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB